

Se leyó el bozador del acta antecedente, y se aprobó.

Sobre la obra que
autorizada en la sig.
de Prim. Letras.

El Sr. Director hizo presente, que en virtud de lo resuelto en el acta anterior, se ha ejecutado la obra que necesitava la casa donde está la Escuela Patriótica de Prim. Letras, y ha costado que ascendió a 553. r. 47. mrs. de libros con cha. de 28. de estuyo proximo a favor de Pedro Silvestre escultor de México; y respecto a que para que quede con la maior decencia, y comodidad se hace preciso enlaxar todo el pavimento, que ascendió a costa Cantidad, lo hace pres. para que examine la Sociad. lo que le parezca; y en su intelig. acuerda se espere dho. enlaxado; y se despache libramiento de su importe luego que este concluido.

Excmo. de Cañon

Viose un exmoxial de D. Juan Cañon, Director de la Sala de Arithmetica y Geometria, en la Escuela Patriótica de Dibujo, en que expone las urgencias en que se halla y suplicando que la Sociad. libenga a ellas el modo que su notoria justificacion tenga por combeniente; y la Sociad. habiendo sido á los Sr. Curadores de dhas. Escuelas, los que manifestaron la continua aplicacion, y esmero con que desempeña su encargo, y el mérito particular de haverse dado por los Discipulos de la Sala de Arithmetica el compendio impreso de dho. Cañon, aunque con la calidad de por ahora, con aprovechamiento de la Ensenanza de los referidos Discipulos: Acuerda que por una vez se le entreguen 450. r.